



Buenos Aires, 29 de octubre de 2019

Señor

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Canciller Jorge Faurie

S / D



Desde la CTA de los Trabajadores advertimos con mucha preocupación el avance en el proceso de revisión del Arancel Externo Común (AEC) del Mercosur, iniciado durante la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Argentina del 1º semestre del corriente, y hoy llevado casi a término por la actual Presidencia Pro Témpore del Brasil.

Desde que en la Cumbre del Mercosur celebrada en Montevideo el 18 diciembre de 2018, el gobierno argentino manifestara su voluntad de hacer de la revisión del AEC uno de los ejes de su PPT, se han sucedido una serie de negociaciones al interior del bloque mercosureño en torno a la reforma de su estructura arancelaria, cuyo contenido, alcance y eventual impacto son, a la fecha, completamente desconocidos para la sociedad civil en general y las organizaciones sindicales en particular.

Como si ello fuera poco, a partir de un relevamiento de las actas correspondientes a las últimas reuniones del Grupo de Mercado Común (GMC) surge que, a esta altura, no solo se ha puesto en marcha el denominado Grupo Ad Hoc para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GAHAEC), sino que sus informes son de carácter reservado.

Pese a esto último, la CTA-T ha relevado que en la 111ª Reunión Ordinaria del GMC de marzo pasado, se instruyó al GAHAEC a elevar una propuesta de revisión del AEC para la última Reunión Ordinaria del GMC de 2019 (a realizarse en Brasilia los días 6 y 7 de noviembre próximos). La PPT Brasil señaló que dado el estado de los trabajos del Grupo ad hoc propondrá a las Coordinaciones en el 114 GMC prorrogar la entrega del trabajo de revisión del AEC para el GMC Extraordinario (a realizarse en Bento Goncalves el 3 diciembre 2019). Se nos ha informado, asimismo, que Brasil tiene la voluntad de iniciar la implementación del nuevo AEC el 1º de enero de 2020, y de contar con el total de modificaciones plenamente implementado hacia 2021.



Un estudio recientemente dado a publicidad por la Confederación Nacional de la Industria (CNI) de Brasil, permite comprobar que dicho país ha presentado a los socios del bloque una propuesta de metodología basada en un modelo econométrico para reducir el AEC nada menos que en un promedio del 50 por ciento en un plazo de sólo 4 años. La baja de aranceles por sector sería del 35% a 12% en el caso de los automóviles, 35% a 4% para autobuses, 12% a 4% para aceros laminados (en un contexto de sobreoferta global); 35% a 12% para textiles y prendas; 31,8% a 12% para calzados; 11,2% a 3,8% para equipamientos médico-hospitalarios; 10,8% a 4,8% para productos plásticos; 10,4% a 3,7% para productos siderúrgicos; y 12% a 4,2% para máquinas, materiales y aparatos eléctricos.

Según dicho informe, este reajuste pondría en peligro, sólo en Brasil, unos 2,4 millones de puestos de trabajo y hasta 52 mil millones de reales de masa salarial. Esto último plantea un sinnúmero de interrogantes para nuestro país, a saber: ¿Cuál sería el impacto global de la pérdida de la preferencia que actualmente goza la Argentina en el mercado brasileño, para sectores como el automotriz, el autopartista, el textil, el del calzado, el del plástico y el lácteo? ¿Cuántas empresas dedicadas a estos rubros poseen una dependencia puntual con relación al Brasil y al nivel de protección conferido por el AEC? ¿Cómo se verían incrementadas las importaciones industriales extrazona ante una rebaja del 50% en el AEC? ¿Qué efecto tendrían estas medidas sobre los plazos de desgravación a los que se comprometió el gobierno argentino en el marco de las negociaciones Mercosur-Unión Europea y Mercosur-EFTA? ¿Cuál es el costo fiscal estimado para la pérdida de esta renta aduanera? Por sobre todas las cosas, ¿Cuál es el perjuicio estimado en términos de pérdida de empleos y caída del salario para la Argentina, en un contexto de 16 meses de caída consecutiva de la actividad industrial y la utilización de capacidad instalada, aumento del desempleo y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores?

Por lo antedicho, resulta impostergable convocar de inmediato a los actores del mundo del trabajo y la producción, a fin de poner en su conocimiento tanto los términos de la propuesta brasileña de revisión del AEC, como aquellos estudios de impacto agregado y sectorial llevados adelante por el gobierno argentino. La perentoriedad de dicha convocatoria obedece, entre otras cosas, a la decisión de Brasil ha decidido adelantar la fecha estipulada para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur y Estados Asociados al 5 de diciembre.



Desde la CTA-T, nos oponemos firmemente a cualquier forma de liberalización UNILATERAL, ACELERADA y NEGOCIADA EN SECRETO, como la que viene siendo impulsada al interior del Mercosur, en tanto pone en riesgo decenas de miles de puestos de trabajo nada menos que una coyuntura de aumento del desempleo y caída brutal del salario de los argentinos, y de una escalada dramática en los niveles de pobreza e indigencia en nuestro país.

Saludamos a usted atentamente



Roberto Baradel
Sec. de Relaciones Internacionales



Hugo Yasky
Secretario General